

**ACTA  
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA**

**SESION Ordinaria**  
**CONVOCATORIA. Primera 19,00 Horas**  
**FECHA: 4 de abril de 2017**  
**LUGAR Centro Cívico Las Columnas**

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 2.-INFORMACIÓN RECURSOS CREA Y NUEVA OFICINA DE COMERCIO. DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y COMERCIO.**
- 3.-PROPUESTA DE NOMENCLÁTOR DEL PARQUE DEL TURRUÑUELO.**
- 4.-INFORME DE LA PRESIDENCIA.**
- 5.- PROPUESTAS PRESENTADAS:**

POR EL AMPA RAICES

1.- Instalación de un sistema de sombra en alguna zona del patio del colegio para proporcionar un ambiente menos caluroso. Actualmente disponen de poca sombra debido a la poda de árboles y a la eliminación de otros por enfermedad.

POR LA AA.VV. TRIANA NORTE

1 Que con urgencia se repare una loseta suelta, situada justo delante de la Capillita del Carmen, ya que al ser de gran tamaño y dado el gran número de personas que transitan por ese lugar, puede producir un accidente lamentable.


2.- Que lo antes posible se proceda al arreglo de un bache existente en la calzada a la altura del nº 15 de la calle Fabié (aunque sería conveniente que se hicieran con todos los existentes en toda la calle antes de que no se deterioren más). Igualmente que también se proceda a la reparación de otro existente en la esquina de la calle Pelay Correa con la calle Santísimo Cristo de las tres Caídas (Frente a la Peña Bética de Triana) con el fin de evitar que se puedan producir accidentes lamentables.

POR LA AVV NUESTRA SRA DEL CARMEN

1.- En el informe de necesidades presentado por esta asociación el 10 de marzo de 2016 se recogía la necesidad de mantenimiento de los macetones que el Servicio de Parques y Jardines ubicó hace unos años en las diferentes calles interiores de la barriada.

Se propone, que se lleve a cabo la limpieza de aquellos macetones que estén deteriorados y la plantación de aquellos que puedan tener uso por el Servicio de Parques y Jardines.

2.- El informe de necesidades presentado por esta asociación el 10 de marzo de 2016 se refería al parque infantil que se encuentra situado en la Calle Jarama con Manzanares. El problema tiene su origen en el metro que separa los columpios del parque infantil de las ventanas de algunos vecinos.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	03/05/2017 11:36:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==</a>			

Se solicita que se traslade el parque infantil por el Servicio de Parques y Jardines tal como quedó recogido en el pasado pleno del mes de junio dentro del proyecto "Imaginemos nuestros barrios" del programa, Sevilla desde la mirada de los niños y las niñas, que proponían: "Quitar la marquesina y alejar los columpios de los pisos. Colocar los columpios en el lugar que ocupa ahora la marquesina para que no esté tan cerca de los pisos y molesten menos a los vecinos".

POR EL CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES "TRIANA"

1.- En la acera de la derecha de la calle Liria entrando por la calle Evangelista hasta la calle Ruiseñor, se ha detectado falta de iluminación. A dicho problema se suma que se encuentra un alcorque vacío donde se producen caídas debido a la mala iluminación. Se solicita una solución para ambos problemas.

2.- Se solicita la poda de naranjos de la calle López de Gomara, desde la Plaza de San Martín de Porres a la calle Juan Díaz de Solís debido a la falta de luz que ocasionan.

POR LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL CASCO ANTIGUO

1.- Realizar un estudio de la iluminación en la calle San Jacinto en la zona comprendida entre el Callejón Valladares y la calle Rodrigo de Triana, zona impar de locales y viviendas, tramo que carece de farolas.

2.- En la calle Pagés del Corro número 97, se encuentra un edificio sin habitar que ha recibido tres intervenciones de los bomberos. Del inmueble salen roedores e insectos habitualmente por lo que proponemos al Ayuntamiento que la Sección de Higiene Pública del Laboratorio Municipal de Sevilla, intervenga en el control de plagas de este inmueble.

POR EL GRUPO DEL PARTIDO POPULAR

1.- Que la Presidenta de esta Junta Municipal, cumpla con su compromiso de dar prioridad al proyecto que elaboró el servicio de Parques y jardines para la reurbanización de la Plaza Salesiano Don Ubaldo, y muestre a esta Junta Municipal y a los vecinos, el proyecto que se comprometió a priorizar, y se lleve a cabo la obra con carácter urgente por motivos de seguridad.


POR EL GRUPO PSOE

1.- Recuperación de la Plaza Alcalde José Hernández ódada sus dimensiones y singularidad - para uso público, único y exclusivo por los vecinos y vecinas, así como los trianeros y trianeras- y ciudadanos en general que circulan y transitan por el lugar. Es la única plaza pública óde las existentes en el Distrito- de uso exclusivo y privativo-, ocupada en su totalidad por dos actividades comerciales de restauración

2.- Dotación de alcorques con sus correspondientes árboles -en el trazado señalado- entre las esquinas de las calles Evangelista/Juan Díaz de Solís y rotonda Avenidas República Argentina/Blas Infante, en ambos acerados, requiriendo a la Dirección General de Parques y Jardines la elección de los más adecuados con el entorno.

POR EL GRUPO IULV-CA

En relación con uno de los principales problemas de movilidad de la ciudad de Sevilla, la congestión del tráfico creada en los entornos de los centros educativos durante los horarios de entrada y salida, se propone:

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	03/05/2017 11:36:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==</a>			

PRIMERO: Planificar la implantación de «camino escolares seguros» en los centros de infantil y/o primaria situados en su término, en colaboración con el Ayuntamiento, toda la comunidad educativa y las entidades que quieran implicarse en el proyecto.

SEGUNDO: Iniciar para el curso escolar 2017-2018 al menos un proyecto piloto en alguno de los centros del Distrito, para comprobar su funcionamiento, aportar sugerencias y corregir aspectos antes de su implantación generalizada.

TERCERO: Poner en marcha un grupo de trabajo para llevar a cabo esta propuesta donde participe el Distrito, las AMPAS y las direcciones de los centros de infantil y primaria del territorio, los miembros de sus Consejos escolares, representantes de la Delegación de Movilidad y de la Delegación de Educación, de la Policía Local y de otras asociaciones de vecinos o comerciantes que se quieran implicar para garantizar una adecuada participación ciudadana.

CUARTO: Instar a la Delegación de Movilidad y Seguridad y a la Delegación de Educación a que coordine este tipo de iniciativas a nivel municipal y a que apoye de forma técnica y económica al Distrito para la correcta aplicación del proyecto.

#### POR EL GRUPO PARTICIPA SEVILLA

1.-Que se instalen al menos dos áreas de juegos infantiles en el Distrito de Triana adaptadas en su totalidad para niños y niñas con diversidad funcional y que se adapten todos los accesos a estas zonas de juego.

2.-Instalación de un cine de verano en los Jardines del Turruñuelo, desde el 15 de junio hasta el 15 de septiembre, con la periodicidad que decida la Dirección del Distrito y en un lugar apropiado para la correcta proyección de las películas, con precios populares tanto para el acceso como para las consumiciones que se puedan realizar en él.

#### 6.-PREGUNTAS

##### POR EL AMPA RAICES DEL CEIP ALFARES

1.- Pregunta por el estado de rehabilitación de la fuente cegada en el patio del colegio, debido a la proximidad de las altas temperaturas se insiste en el asunto.


##### POR LA AA.VV. TRIANA NORTE

1.-Según consta en el acta del Pleno de este Distrito celebrado el 29 de septiembre de 2009 y a petición de la presidencia, cargo ejercido por Dña. Mª Esther Gil Martin del Grupo Socialista, se aprobó la propuesta que hacía referencia a la retirada cada vez que fuese necesario de los candados que de forma habitual se colocan en el Puente de Triana, dado que es un atentado contra nuestro patrimonio. Durante la pasada legislatura se retiraban de forma periódica, casi siempre coincidiendo con determinadas fechas señaladas en el barrio.

Puede Vd. informar a este Pleno cuántas veces se han retirado dichos candados desde la entrada de la nueva Corporación en el mes de mayo de 2015, o si lo piensan hacer con determinada periodicidad

2.- ¿Nos puede informar desde cuando no se procede a la poda del arbolado de la Plaza del Zurraque? Según parece, por información recabada a los vecinos de dicha plaza, los árboles están excesivamente desarrollados y no se recuerda los años que hace que no se procede a su poda. Sin embargo no ocurre lo mismo con las palmeras, que si son podadas con regularidad.

##### POR LA AVV NUESTRA SRA DEL CARMEN

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	03/05/2017 11:36:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==</a>			

1.- El pasado puente del día de Andalucía parte del parque infantil que se encuentra entre los colegios San José de Calasanz y Juan Ramón Jiménez, a las espaldas del Cuartel de la Policía Nacional para Andalucía Occidental, salió ardiendo. El espacio quemado lo componía un tobogán con plataforma superior y un caballito.

Por todo lo anterior, pregunta:

¿Qué medidas se tienen previstas desde el Servicio de Parques y Jardines para reposición de este espacio a su estado original?

2.- Debido a diferentes situaciones pasadas, se está descuidando la sensibilización ambiental encaminada a mantener un nivel de civismo aceptable, un barrio más higiénico y una situación más favorable para el servicio de recogida de pequeñas basuras.

Para su prevención, se propuso en esta Junta Municipal de Distrito, el 13/12/2016, la reposición e instalación de útiles para la recogida de residuos, tales como papeleras y contenedores varios en ubicaciones acordes para su uso, por todo lo anterior, pregunta:

En qué estado se encuentra dicha propuesta aprobada por unanimidad en este pleno en diciembre de 2016.

#### POR LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL CASCO ANTIGUO

1.- En la Junta Municipal de Distrito del mes de diciembre del 2016, propusimos una edición de un mapa o guía turística de bolsillo de nuestro barrio para visitantes con un recorrido turístico. Se nos respondió que seguramente estaría incluida en el plan 3.000 de la Junta de la Andalucía que tenía previsto el Distrito poder realizarla a primeros del 2017. Nos gustaría saber si el plan 3.000 lo realizará o, por el contrario, debemos de realizar de nuevo la propuesta


#### POR EL GRUPO PP

1.- Tras múltiples denuncias vecinales hemos observado el lamentable estado en el que se encuentran algunos parques infantiles de Triana. Muchos de ellos sufren desperfectos en los juegos, en las protecciones y sobre todo en el suelo, por lo que este grupo pregunta:

¿Tiene contrato de mantenimiento para los parques infantiles de Triana el Ayuntamiento?, ¿Con qué frecuencia se ha actuado en los últimos seis meses?


#### **7.- URGENCIA**

<b>ENTIDAD / GRUPO POLÍTICO</b>	<b>INTEGRANTES</b>	<b>CARÁCTER</b>	<b>ASISTENCIA</b>
AMPA RAICES DEL CEIP ALFARES	LIDIA GAETE BORREGO	TITULAR	
	MARIA LUISA COBACHO MARTÍNEZ	SUPLENTE	SI
AMPA SAN VICENTE DE PAUL	ROCIO MÁS FONTELA	TITULAR	
	SARA DURÁN LÓPEZ	SUPLENTE	
A.VV. LA DÁRSENA	JOSÉ GONZÁLEZ MUÑOZ	TITULAR	SI
	JUAN CARLOS SÁNCHEZ RIBERO	SUPLENTE	

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	03/05/2017 11:36:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==</a>			

AVV NUESTRA SRA DEL CARMEN	ALBERTO VERDUGO MATAS	TITULAR	SI
	ANTONIO GAVIRA NARVÁEZ	SUPLENTE	
A.VV. SANTA AÑA	JUSTO CARMONA MESA	TITULAR	
A.VV. TRIANA NORTE	JOAQUÍN CORRALES BARANCO	TITULAR	SI
	PILAR GONZÁLEZ TEJERO	SUPLENTE	
ASOC. CULT. HAZA DEL HUESERO DEL TURRUÑUELO	ANTONIO BORT INFANTES	TITULAR	
	JOSÉ PEREIRA DEL PUERTO	SUPLENTE	
TRIANA C.F.	JUAN ANTONIO GARCÍA PARRADO	TITULAR	
	MANUEL LEÓN CASTELLANO	SUPLENTE	
ASOC COMERCIANTES CASCO ANTIGUO	JESÚS AMADOR BRAVO	TITULAR	SI
	ROSARIO NAVARRO GONZÁLEZ	SUPLENTE	
CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES ò TRIANA ò	MARÍA JOSÉ CARBO MARTÍN	TITULAR	SI
	ÁNGEL BAUTISTA GUERRERO	SUPLENTE	
GRUPO PP	MANUEL ALÉS DEL PUEYO	TITULAR	SI
	JOSE LUIS BRASERO CASTILLA	SUPLENTE	
GRUPO PP	VICTOR MORA CASTAÑO	TITULAR	
	ELENA LEÓN MATUTE	SUPLENTE	SI
GRUPO PP	MARIA EUGENIA DOÑA CAÑADAS	TITULAR	
	Mª DE LOS ÁNGELES DE LA CÁMARA CARRILLO	SUPLENTE	SI
GRUPO PP	FRANCISCO DE PAULA SIVIANES LÓPEZ	TITULAR	
	JOSE MANUEL DÍAZ MOLINA	SUPLENTE	
GRUPO PP	LOLA CEBADOR NAVARRO	TITULAR	
	MARÍA JESÚS VILLAFUERTE PÉREZ	SUPLENTE	SI
GRUPO PSOE	MARINA CORTÉS LIZANO	TITULAR	SI

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	03/05/2017 11:36:52
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/24
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==</a>		



	JOSÉ TEJERO DÍAZ	SUPLENTE	
GRUPO PSOE	SAINZA MARTÍN BRENES	TITULAR	SI
	ANTONIO SERRANO	SUPLENTE	
GRUPO PSOE	FELIPE MARTÍN MEDINA	TITULAR	SI
	MARGARITA SÁNCHEZ DÍAZ	SUPLENTE	
GRUPO PARTICIPA SEVILLA	MARÍA DEL CARMEN CID DÍAZ	TITULAR	SI
	FERNANDO PAVÓN HERRERA	SUPLENTE	
GRUPO CIUDADANOS	JOSÉ VICENTE GALLART MORENO	TITULAR	
	DOMINGO MARTÍNEZ VÁZQUEZ	SUPLENTE	SI
GRUPO IULV-CA	IGNACIO BERMUDO PANDO	TITULAR	SI
	FRANCISCO RAMÓN GALLEGU LARA	SUPLENTE	

### ASUNTOS TRATADOS:

#### 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Acta del pleno extraordinario celebrado 1 de marzo de 2017

**Sin objeciones se aprueba por unanimidad**

Acta del pleno celebrado el día 7 de marzo de 2017

**Sin objeciones se aprueba por unanimidad**

#### 2.-INFORMACIÓN RECURSOS CREA Y NUEVA OFICINA DE COMERCIO. DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y COMERCIO

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD


Presenta el programa que será explicado por María José Cacharrón, jefa de servicio de la Delegación de Economía, que está informando en todos los distritos de los servicios que se prestan.

La jefa de servicio de la Delegación de Economía informa:

Se encuentran en el centro de recursos empresariales, en el edificio CREA situado en el barrio de San Jerónimo, en la calle José Galán Merino.

Tiene dos sub-servicios, la Oficina de Comercio y Sevilla Emprendedora. La Oficina de Comercio es de reciente creación, funciona desde noviembre de 2016 y responde a una necesidad real que se había detectado a través de las asociaciones de comerciantes.

Sus servicios van destinados a los comerciantes individualmente y también a las asociaciones.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	03/05/2017 11:36:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==</a>			

Los servicios que se les ofrecen son:

-Información sobre los trámites a realizar con otras delegaciones junto con toda la información que se requiere para su negocio

-Asesoramiento técnico respecto a todos los elementos relacionados con su negocio.

Para ello se cuenta con un equipo de consultores para asesoramiento específico para el comercio que atiende en el edificio CREA y en los comercios. Una de dificultades que se ha observado es la no disponibilidad de horarios y la incompatibilidad de horarios del comercio con la administración, por lo que el consultor va al comercio.

- Convocatoria de ayudas económicas. La primera convocatoria en régimen de concurrencia competitiva se realizó en 2016, y ya se está ejecutando. Hay 25 proyectos subvencionados. Se pretende también mejorar el tejido asociativo del sector del comercio.

- Relevo generacional, como necesidad detectada, se proporciona asesoramiento, tanto para el que traspaasa como para el que recibe.

-Formación específica para el negocio concreto. Es una formación práctica que además tiene horas de tutoría y que permite llevar a cabo, con ayuda, lo aprendido en el curso de formación. El tutor se desplaza al comercio.

-Promoción del asociacionismo. Como elemento clave de la modernización el sector.

Proporciona el teléfono, 9555470722

Correo: [sectorcomercio@sevilla.org](mailto:sectorcomercio@sevilla.org)

Por otra parte se dispone del programa Sevilla Emprendedora, que incluye:

Diagnóstico: Según sus necesidades se les asesora sobre los recursos más adecuados del Ayuntamiento o de otras administraciones o instituciones públicas cuyos recursos sean complementarios.

Asesores para la creación de empresas y apoyo para la consolidación de las iniciativas.

Alojamiento empresarial, actualmente 23 empresas, por un plazo de 3 años mediante el pago de una tasa. Espacio de incubación gratuito.

Un auditorio.

Servicio itinerario formativo transversal que se adapta a las necesidades de la empresa y a su madurez.

FELIPE MARTÍN MEDINA

GRUPO PSOE

Pregunta si, además de la formación presencial, tiene formación no presencial, on line.

María José Cacharrón informa que se está estudiando. Gracias al proyecto EDUSI se está trabajando en ello. Si hay una plataforma virtual, pero se desea que llegue a un nivel superior.


CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Informa que las subvenciones son más amplias este año, 100.000 € para mujeres emprendedoras y 100.000 € para jóvenes emprendedores. Además de los 400.000 € del año anterior. En total, 600.000 €.

Mª DE LOS ÁNGELES DE LA CÁMARA CARRILLO

GRUPO PP

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	03/05/2017 11:36:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==</a>			

Pregunta si es gratuito.

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Responde que todo, salvo la tasa que se cobra a las empresas que se ubican en el edificio CREA. Todo lo demás es gratuito.

### **3.-PROPUESTA DE NOMENCLÁTOR DEL PARQUE DEL TURRUÑUELO.**

#### **Intervienen:**

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Informa que varias asociaciones han solicitado que se le dedicara alguna zona a Marifé de Triana. Como cambiar el nombre de calles es un proceso complejo, se ha optado por denominar al parque del Turruñuelo como òParque Marifé de Trianaò. Los solicitantes están de acuerdo y desean también hacer un monumento a instalar en el parque que se costearía con galas.

MANUEL ALÉS DEL PUEYO

GRUPO PP

Se muestra de acuerdo, la idea ya provenía de la Corporación anterior.

MARINA CORTÉS LIZANO

GRUPO PSOE

Insiste en el reconocimiento que le debemos.

MARÍA DEL CARMEN CID DÍAZ

GRUPO PARTICIPA SEVILLA

Van a votar sí. Marifé lleva el nombre de Triana por todas partes

**Votos favorables: unanimidad**

### **4.-INFORME DE LA PRESIDENCIA**

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

**Informa de la ejecución presupuestaria** a 31 de marzo de 2017: 29,26 % del presupuesto.

#### **Estado de las propuestas.**

A continuación, se informa del estado de las propuestas del primer trimestre del año: enero, febrero y marzo de 2017.

#### **ENERO**

##### **ASOCIACIÓN COMERCIANTES DE TRIANA**


Que se arregle el bache situado en la calzada en la calle Pagés del Corro, nº 103 por ser peligroso para las personas.

GU. Resuelta. Se incorpora a la planificación del camión de bacheo para este mes.

##### **CENTRO DE MAYORES DE TRIANA**

Que se proceda a la poda de los árboles de la calle Sor Lucía de Jesús pues dan en las fachadas.

PARQUES Y JARDINES. Resuelta, ya está podada.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	03/05/2017 11:36:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==</a>			



### **CENTRO DE MAYORES DE TRIANA**

Que se proceda al arreglo de la plaza ubicada entre las calles Procurador y Clara de Jesús Montero, pues se encuentra en mal estado: franja divisoria con la acera y alcorque del árbol que se quitó.

GU. Tramitada

### **GRUPO IZQUIERDA UNIDA**

Instar al área competente para que habilite una entrada accesible a los jardines de la Calle Termancia: Eliminación de la plaza de aparcamiento que hay frente a la puerta y colocación de una señalización visible para que quede claro que son unos jardines públicos.

Instar al área competente para que instale una zona de juegos infantiles y/o mayores dentro de los jardines.

Instar a la GMU a revisar el convenio de mantenimiento de los jardines para garantizar el acceso a éstos por las calles Ronda de Triana, Manuel Arellano y Termancia.

Derivada a MOVILIDAD, PARQUES Y JARDINES, GMU.

Resuelta, reunión con el Delegado de Urbanismo el día 25 de enero, visita a los jardines del Delegado de Urbanismo y del Director general de Parques y Jardines el día 31 de enero.

Se cumple escrupulosamente el convenio: Apertura de puerta por calle Termancia en el horario de los parques municipales.

### **GRUPO PARTICIPA SEVILLA**

Que se coloque una placa en honor de Jesús de la Rosa, líder del grupo Triana, reconociendo su mérito como artista.

Pendiente de designar ubicación, no se puede en edificios privados.

### **FEBRERO**

#### **AMPA RAICES**

Que los colegios públicos puedan seguir optando al programa de mediación que tan útil estaba siendo, no dejándolo como un privilegio para los colegios privados.

Resuelta, la entidad APREYCO, que lleva el proyecto municipal de la mediación vecinal, ha asumido de forma voluntaria el compromiso de la mediación escolar para los centros públicos de Triana. Ha gustado esta iniciativa al Área de Participación Ciudadana para exportar a los demás distritos.

#### **AVV.TRIANA NORTE**


Que la plaza situada frente al hotel Triana pase a denominarse Plaza de Manuel Oliver o como era conocido en los ambientes flamencos, Oliver de Triana.

Tramitada. Se ha consultado con Estadística la posibilidad de nomenclatura para los jardines como Jardines Oliver de Triana. No obstante hay que determinar si el emplazamiento es el más oportuno dado que allí está la estatua de Naranjito de Triana. Se tiene que pronunciar Estadística.

JOAQUÍN CORRALES BARANCO.

A.VV. TRIANA NORTE

Expone que ya hay una placa junto al hotel Triana y por el simple hecho de estar allí ubicado Naranjito de Triana, no entiende que no se pueda aceptar la propuesta. No se ha pedido que se quite. Afirma que llega a la conclusión de que no se hace lo que se aprueba. Se piden cosas pequeñas y que no cuesten dinero.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	03/05/2017 11:36:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==</a>			

PRESIDENTA JMD

Responde que estan obligados a seguir la tramitación administrativa.

#### **AVV.TRIANA NORTE**

Que se proceda a la reparación y restitución de las losetas rotas y desaparecidas del suelo y los bancos de la plaza del Zurraque.

GU: Tramitada, está dentro de la programación para este año 2017.

#### **AVV. NTRA. SRA. DEL CARMEN**

Arreglo de los alcorques y supresión de los tocones que se encuentran en la zona de actuación del Plan Decide.

PARQUES Y JARDINES. Tramitada

#### **ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES**

Arreglar parte de la arboleda de la calle Peñaflores.

PARQUES Y JARDINES. Tramitada

#### **GRUPO PP**

Que se actúe con urgencia en el entorno del Patrocinio, desde la calle Rafael Belmonte hasta la calle Virgen del Patrocinio. Se mejore la iluminación, seguridad, limpieza, se repongan los alcorques y la solería rota, al margen del resto de actuaciones que se enumeran (rebose constante de contenedores, falta de un plan de limpieza en la Plaza Hermanos Cruz Solís, mantenimiento del parque infantil, alcorques vacíos).

Derivada a GMU / LIPASAM / PARQUES Y JARDINES/GMU/LIPASAM

Tramitada a las diversas áreas concernidas, se llevará un seguimiento de las actuaciones.

#### **GRUPO PP**

Se estudie un lugar apropiado que podría ser en los alrededores del Patrocinio o en el que se crea más adecuado que recordara la figura de Salvador Dorado Vázquez o El Penitente.

Pendiente del formato

#### **GRUPO PSEO**

Rehabilitación a su estado inicial de cuatro de los cinco alcorques existentes al inicio de la calle Pureza, ya que el quinto, al hacer esquina con Fabiá, entorpece la circulación de vehículos que entran desde el Altozano a dicha calle y posterior plantación de naranjos.

PARQUES Y JARDINES. Tramitada, esperando respuesta


#### **GRUPO PSEO**

Rehabilitación y la recuperación a su estado inicial de cuatro de todos los alcorques que han sido cegados paulatinamente en el tiempo en la calle Betis y posterior plantación de naranjos.

PARQUES Y JARDINES. Tramitada, esperando respuesta

#### **GRUPO CIUDADANOS**

Que al inicio de cada sesión ordinaria de la Junta Municipal se presente un informe del grado de ejecución de las propuestas aprobadas en sesiones anteriores desde la constitución de esta Junta. Detallando el estado de la propuesta, la delegación o servicio responsable de la ejecución

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	03/05/2017 11:36:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==</a>			

y aportando, en caso de una demora superior a tres meses, un informe detallado del servicio correspondiente o del propio distrito que justifiquen las causas del retraso así como un cronograma para su cumplimiento

Resuelta, se asume obviando el inicio y con otra periodicidad.

### **GRUPO PARTICIPA**

Que se incrementen el número de contenedores de reciclaje de envases, prácticamente inexistentes y de contenedores de papel en el Parque de la Cartuja.

Que LIPASAM vuelva a evaluar las necesidades de contenedores de la zona y que en las próximas semanas se empiece a paliar el déficit.

Resuelta:

Actualmente hay instalados en el conjunto del parque científico y tecnológico de la Cartuja, 21 contenedores para envases ligeros, 31 para papel y cartón, y 11 para envases de vidrio. El nivel de uso de los citados contenedores es reducido, y en base a ello, la frecuencia de recogida es baja: la recogida de envases ligeros, y papel y cartón, se lleva a cabo una vez a la semana, mientras que la de envases de vidrio se efectúa en función del nivel de llenado de los contenedores existentes. No existen desbordes en los citados contenedores, y el número de recogidas es, como ya se ha dicho, bajo en función del nivel de uso, por lo que no consideramos necesario incrementar la dotación actual.

No obstante, si cualquiera de las dos entidades citadas (facultad de comunicación y CSIC) considera necesaria la ubicación de algún contenedor más, procederíamos a su instalación.

Se han evaluado las necesidades de la zona y no se considera necesario actualmente incrementar el número de contenedores para recogida selectiva de residuos.

No obstante, se llevará a cabo un seguimiento de la situación, por si en el futuro fuera necesario incrementar el equipamiento.

MARZO

### **AMPA PROTECTORADO DE LA INFANCIA**

Se habilite la calle Luis de Cuadra como zona de carga y descarga de viajeros señalizándose para tal uso. Únicamente sería durante las horas de la entrada y salida del colegio, el resto del tiempo se regularía como hasta ahora.

Tramitada al área de Movilidad

### **TRIANA NORTE**


Que se pongan los medios necesarios para evitar el aparcamiento que se produce de forma esporádica, pero frecuente, entre la entrada y salida a la Barriada Hispano Aviación situada entre los nº 60 y 62 de la calle San Jacinto. En su momento se desplazaron por motivos de seguridad los contenedores de basura allí existente, ya que impedían la visibilidad de los usuarios del carril bici a los conductores que accedían a la barriada, algo que sucede actualmente cuando aparcan vehículos. También indicar que en su momento se colocó una señal de prohibido aparcar, la cual desapareció hace tiempo.

MOVILIDAD. Tramitada

### **TRIANA NORTE**

Que con urgencia se pade y se sanee el árbol de gran envergadura, situado justo al lado de la entrada del puente del Cachorro cuando se viene desde Chapina, y además se limpie la zona, teniendo en cuenta que es ésta la entrada a Sevilla desde el Aljarafe y desde Triana al Centro de la ciudad, por lo que por ella transitan un gran número de personas diariamente

PARQUES Y JARDINES. Tramitada

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	03/05/2017 11:36:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==</a>			

## ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE CASCO ANTIGUO

Cortar raíces, o dar una solución necesaria, al árbol que se encuentra en la calle San Jacinto 104, frente a la puerta del establecimiento Blanco, nº 1, debido a los desperfectos que están ocasionando las raíces en la fachada, puerta de entrada y solería del interior de este establecimiento

PARQUES Y JARDINES. Tramitada con especial urgencia. Pendientes de informe, parece ser que ha habido una modificación en el procedimiento de apeo.


## Subvenciones en especie y subvenciones dinerarias

### Subvenciones en especie

El Distrito Triana publicó el 27 de diciembre de 2016, la convocatoria de subvenciones dirigida a la dotación de medios materiales a entidades ciudadanas (Escenarios, Equipos de Sonido Generadores, etc.).

Finalizado el plazo de presentación han solicitado subvención un total de 25 entidades, cubriéndose la totalidad de los importes establecidos para la ayudas en especie, (10.624,45 € para escenarios, equipos etc. y 500,00 € para Carteles). Las entidades que han solicitado subvenciones son las siguientes:

HDAD. DE LA ESTRELLA  
CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD  
AMPA SAN VICENTE DE PAUL  
HDAD EL CACHORRO  
IES VICENTE ALEXANDRE  
AMPA LOS VIVEROS  
AMPA CONSTANCIA  
ASOC. HAZA HUESERO  
AAVV EL TARDON  
AMPA RAICES  
AMPA VICENCIANA NTRA SRA. DEL ROSARIO  
AMPA ALTOZANO  
TRIANA CF  
AMPA LA DARSENA  
HDAD DE LA O  
AA.VV SANTA AÑA  
HDAD DIVINA PASTORA  
PEÑA BETICA PEDRO BUENAVENTURA

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	03/05/2017 11:36:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==</a>			

AMPA SAN JOSE DE CALAZANZ  
 AMPA COLEGIO SALESIANO SAN PEDRO  
 AMPA REINA VICTORIA  
 AAVV LA DARSENA  
 A DEPORTIVO TRIANA ARRABAT  
 ASOC COMERCIANTES MARCADO DE TRIANA

El contrato se licitó el 12 de enero de 2017, siendo adjudicatario del mismo la empresa Eventos Pareja. En referencia al contrato de Carteles, se licitó con idéntica fecha, siendo adjudicatario del mismo la empresa ROYMA-MAYRO, S.L

Con anterioridad a esta reunión de Junta Municipal, se ha reunido la Comisión de Valoración, que acuerda la concesión a las entidades solicitantes de los elementos materiales para la realización de los eventos para los que han sido solicitados,

Realizada la evaluación de las solicitudes, se procederá a resolver la concesión de las subvenciones, que será comunicada a cada entidad, pudiéndose dotar de los medios a cada una de ellas.

Subvenciones dinerarias

Se ha procedido a presentar las bases de la convocatoria para su revisión al Consejo de Participación Ciudadana que hemos celebrado esta misma tarde.

El crédito reservado en esta convocatoria asciende a la cantidad de 21.564,00 € para dos modalidades:

Modalidad A) Gastos generales de funcionamiento 13.564,00 €


Modalidad B) Proyectos específicos 8.000,00 €

**Comisión de estudio de la peatonalización de la Calle Betis.**

Este Distrito tiene la intención de crear una comisión para el estudio de la peatonalización de la calle Betis.

Se ha enviado una circular a las entidades y grupos políticos solicitando la designación de una representante de esta comisión. A día de hoy han contestado:

- AA.VV TRIANA NORTE
- TRIANA C.F.
- AA.VV. LA DÁRSENA
- PP
- PSOE
- IU

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	03/05/2017 11:36:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==</a>			

- PARTICIPA SEVILLA

Y también han pedido ser miembro la Asociación Empresarial de Hostelería de Sevilla y la Plataforma Triana te Quiere, que no forman parte de la JMDT pero que están interesadas en participar. Se incluyen y se espera que empiece a funcionar entre Semana Santa y Feria por la tarde.

DOMINGO MARTÍNEZ VÁZQUEZ

GRUPO CIUDADANOS

Pregunta si para pertenecer a la comisión es necesario ser miembro de la Junta, pues quizá la persona adecuada no es vocal.

PRESIDENTA JMD

No hay problema puesto que no es una comisión oficial o reglada.

**5.- PROPUESTAS PRESENTADAS:**

POR EL AMPA RAICES

1.- Instalación de un sistema de sombra en alguna zona del patio del colegio para proporcionar un ambiente menos caluroso. Actualmente se dispone de poca sombra debido a la poda de árboles y a la eliminación de otros por enfermedad.

**Intervienen:**

MARIA LUISA COBACHO MARTÍNEZ

AMPA RAICES DEL CEIP ALFARES

Informa que no hay nada de sombra, los niños salen al recreo a las 12 de la mañana. Se ha pensado que salgan antes, pero el Director del centro no lo cree adecuado porque el rendimiento escolar tras el periodo de recreo disminuye bastante.

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Está de acuerdo. Dentro de su área se está estudiando el asunto para toda la ciudad. Entoldar es muy caro. Todos los colegios están en parecidas circunstancias y se busca un sistema común fácil de instalar.

**Votos favorables: unanimidad**

POR LA AA.VV. TRIANA NORTE

1 Que con urgencia se repare una loseta suelta, situada justo delante de la Capillita del Carmen, ya que al ser de gran tamaño y dado el gran número de personas que transitan por ese lugar, puede producir un accidente lamentable.

**Intervienen:**

CARMEN CASTREÑO LUCAS


PRESIDENTA JMD

Informa que ya está arreglada

JOAQUÍN CORRALES BARANCO.

A.VV. TRIANA NORTE

Responde que llevaba más de un año así. Considera que no es normal que su entidad tenga que traer este asunto a la Junta porque el Distrito ya lo sabía. Estos asuntos se deberían agilizar

Código Seguro De Verificación:	daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	03/05/2017 11:36:52	
Observaciones		Página	14/24	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==</a>			

**Votos favorables: unanimidad**

2.- Que lo antes posible se proceda al arreglo de un bache existente en la calzada a la altura del nº 15 de la calle Fabié (aunque sería conveniente que se hicieran con todos los existentes en toda la calle antes de que no se deterioren más). Igualmente que también se proceda a la reparación de otro existente en la esquina de la calle Pelay Correa con la calle Santísimo Cristo de las tres Caídas (Frente a la Peña Bética de Triana) con el fin de evitar que se puedan producir accidentes lamentables.

**Intervienen:**

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Informa que Fabié está arreglado y le agradecería que le diera fotos de Pelay Correa.

JOAQUÍN CORRALES BARANCO.

A.VV. TRIANA NORTE

La densidad de tráfico en la zona es enorme, desde el acceso de Colón hasta el Altozano. Por esa razón es importante reparar antes de que se deteriore más. Está prohibido aparcar, pero la realidad es que se aparca.

**Votos favorables: unanimidad**

POR LA AVV NUESTRA SRA DEL CARMEN

1.- En el informe de necesidades presentado por esta asociación el 10 de marzo de 2016 se recogía la necesidad de mantenimiento de los macetones que el Servicio de Parques y Jardines ubicó hace unos años en las diferentes calles interiores de la barriada.

Se propone, que se lleve a cabo la limpieza de aquellos macetones que estén deteriorados y la plantación de aquellos que puedan tener uso por el Servicio de Parques y Jardines.

**Intervienen:**

ALBERTO VERDUGO MATAS


AVV NUESTRA SRA DEL CARMEN

En el pleno de junio de 2016, dentro del proyecto Imaginemos nuestros barrios del programa Sevilla desde la mirada de los niños y las niñas, los alumnos de 5B del Colegio Público San José de Calasanz tenían la tarea de descubrir una nueva ciudad que trabaja el presente, para mejorar el futuro teniendo en cuenta la visión de la realidad y las necesidades de la infancia. Por este motivo propusieron, entre otros puntos, la reposición para esta Barriada de mobiliario urbano entre las calles Darro y Pisuega.

**Votos favorables: unanimidad**

2.- El informe de necesidades presentado por esta asociación el 10 de marzo de 2016 se refería al parque infantil que se encuentra situado en la Calle Jarama con Manzanares. El problema tiene su origen en el metro que separa los columpios del parque infantil de las ventanas de algunos vecinos

Se solicita que se traslade el parque infantil por el Servicio de Parques y Jardines tal como quedó recogido en el pasado pleno del mes de junio dentro del proyecto "Imaginemos nuestros barrios" del programa, Sevilla desde la mirada de los niños y las niñas, que proponían: "Quitar la marquesina y alejar los columpios de los pisos. Colocar los columpios en el lugar que ocupa ahora la marquesina para que no esté tan cerca de los pisos y molesten menos a los vecinos".

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	03/05/2017 11:36:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==</a>			





**Votos favorables: unanimidad**

POR LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL CASCO ANTIGUO

1.- Realizar un estudio de la iluminación en la calle San Jacinto en la zona comprendida entre el Callejón Valladares y la calle Rodrigo de Triana, zona impar de locales y viviendas, tramo que carece de farolas.

**Intervienen:**

JESÚS AMADOR BRAVO ASOC COMERCIANTES CASCO ANTIGUO  
Informa que se puso iluminación solamente en la acera de los pares, en la Corporación anterior se comunicó. No hay iluminación suficiente. O se ponen más farolas o se aumenta la potencia.

MANUEL ALÉS DEL PUEYO GRUPO PP

Apoya la propuesta. Cuando se comunicó, los informes dijeron que estaba bien iluminada. No estamos de acuerdo, la calle está apagada.

**Votos favorables: unanimidad**

2.- En la calle Pagés del Corro número 97, se encuentra un edificio sin habitar que ha recibido tres intervenciones de los bomberos. Del inmueble salen roedores e insectos habitualmente por lo que proponemos al Ayuntamiento que la Sección de Higiene Pública del Laboratorio Municipal de Sevilla, intervenga en el control de plagas de este inmueble.

**Intervienen:**

JESÚS AMADOR BRAVO ASOC COMERCIANTES CASCO ANTIGUO  
Informa sobre el asunto. El edificio ha estado ocupado.

MARÍA DEL CARMEN CID DÍAZ GRUPO PARTICIPA SEVILLA  
Añade que sigue ocupado. Viven dos familias


IGNACIO BERMUDO PANDO GRUPO IULV-CA  
Considera que si allí hay personas viviendo, se va a votar para elevar la propuesta y existe un problema mayor. ¿Qué se va a hacer con esa gente?  
Es beneficioso para el propietario si los servicios municipales le solucionan el problema.  
Cree necesario que se sepa y conste el contexto, no pretende cambiar la moción.

PRESIDENTA JMD  
El laboratorio nos ha pedido que sea la persona que lo vea quien llame para informar sobre dónde lo ha visto y demás circunstancias para mayor eficacia.  
Hablabremos con los servicios que actuarán por razones de urgencia y le pasarán el cargo al propietario. Los trabajadores del laboratorio no van a hacer nada si hay peligro para alguna persona. Afirma que se enterará más profundamente de la situación y de los procedimientos.  
Hablará con los Servicios Sociales sobre las dos familias que están en el edificio.

JOAQUÍN CORRALES BARANCO. A.VV. TRIANA NORTE  
Ve que hay dos problemas, las familias y el foco de infección, hay que separar las dos cosas.

**Votos favorables: unanimidad**

POR EL GRUPO DEL PARTIDO POPULAR

Código Seguro De Verificación:	daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	03/05/2017 11:36:52	
Observaciones		Página	17/24	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==</a>			

1.- Que la Presidenta de esta Junta Municipal, cumpla con su compromiso de dar prioridad al proyecto que elaboró el servicio de Parques y jardines para la reurbanización de la Plaza Salesiano Don Ubaldo, y muestre a esta Junta Municipal y a los vecinos, el proyecto que se comprometió a priorizar, y se lleve a cabo la obra con carácter urgente por motivos de seguridad.

**Intervienen:**

MANUEL ALÉS DEL PUEYO

GRUPO PP

El pasado Pleno de Marzo, hace justo un año, este grupo popular formuló la siguiente pregunta a la presidenta del pleno de la JM del distrito Triana.

¿En qué situación se encuentra el proyecto que elaboró el servicio de parques y jardines para la reurbanización de la Plaza Salesiano Don Ubaldo?, ¿se ha tenido en cuenta en el presupuesto municipal que está a punto de aprobarse?

La respuesta de la Sra. Presidenta fue: òEl proyecto de reurbanización de la plaza Salesiano Don Ubaldo forma parte de los proyectos calificados como prioritarios por este Distrito, por lo que así se ha comunicado a la Gerencia de Urbanismo. De manera que su redacción será de los que se acometa próximamenteö

Después de un año:

-No se ha acometido el proyecto.

-No se ha informado a los vecinos

-No tenemos constancia de que se haya incluido el proyecto en el actual presupuesto.

Debido al alarmante estado en el que se encuentra la Plaza, con evidente riesgo para la integridad física de las personas, este grupo de vocales presenta la siguiente propuesta:

Que la Presidenta de esta Junta Municipal, cumpla con su compromiso de dar prioridad al proyecto, muestre a esta JM y a los vecinos el proyecto que se comprometió a priorizar, y se lleve a cabo la obra con carácter urgente por motivos de seguridad.

Se trata fundamentalmente de que se acometa con urgencia, porque la situación es desesperada, los vecinos están hartos de promesas y salir en los programas electorales.

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Responde que está de acuerdo. Ha tenido ya dos arreglos, han durado muy poco. La obra no puede durar un año solamente sin deteriorarse. Pretende que sea un arreglo más profundo que un parcheo. Como ya se ha explicado, los árboles rompen el pavimento, ladrillo y hormigón con las raíces. La solución última depende de Parques y Jardines. En la última reunión habida con dicho servicio se planteó en estos términos, un ultimátum. Por GU se espera informe de Parques y Jardines.

MANUEL ALÉS DEL PUEYO

GRUPO PP

Responde que en la legislatura anterior el servicio de Parques y Jardines presentó un borrador de proyecto a los vecinos que lo votaron en la inter- comunidad y después elaboraron un informe que se trajo al Distrito. Un proyecto grande sería lo deseable, pero con esta urgencia quizá se deba actuar.


CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Dice desconocer el informe, tampoco lo tiene GU. Lo va a reclamar.

**Votos favorables: unanimidad**

POR EL GRUPO PSOE

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	03/05/2017 11:36:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	18/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==</a>			

1.- Recuperación de la Plaza Alcalde José Hernández ódada sus dimensiones y singularidad - para uso público, único y exclusivo por los vecinos y vecinas, así como los trianeros y trianeras- y ciudadanos en general que circulan y transitan por el lugar. Es la única plaza pública óde las existentes en el Distrito- de uso exclusivo y privativo-, ocupada en su totalidad por dos actividades comerciales de restauración

**Intervienen:**

FELIPE MARTÍN MEDINA

GRUPO PSOE

Amplía la información: Desde hace años, 25 años, hay una ocupación exclusiva todos los días desde las 8 de la mañana a las 2 de la madrugada por clientes de dos bares que dan a San Jacinto. No se solicita el cierre de los bares sino que se cumpla la normativa de las terrazas con veladores. Se ocupa la zona destinada a peatones en la parte ampliada de San Jacinto.

La licencia que tienen no se cumple.

No se utiliza el espacio como terraza y veladores sino que se dispone del doble del aforo de ese tipo de licencia al estar la gente de pie que está prohibido. Se anuncian fotos. Se producen micciones en las puertas, contaminación acústica, incumplimiento de horarios, fiestas...

Ha habido denuncias y se ha sancionado, pero siguen sin cumplir con el contenido de su licencia.

Solicita solidaridad para que los vecinos puedan dormir y que no haya agresiones.

Por otra parte, los inspectores municipales van por las mañanas, cuando el problema no existe.

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Responde que se deben ceñir a la propuesta, que es recuperar el espacio. Se dirige la petición al servicio competente.

JESÚS AMADOR BRAVO

ASOC COMERCIANTES CASCO ANTIGUO

Dice que se va a abstener pues como asociación de comerciantes no desean el cierre de ningún comercio. Por otra parte, no sabe qué licencia tienen. Hay inspecciones nocturnas.

FELIPE MARTÍN MEDINA

GRUPO PSOE

Hay denuncias y resoluciones administrativas donde se expone que tiene que cumplir con las condiciones de la licencia. Para sortearlo, el dueño ha colocado un cartel donde dice que la empresa no se hace responsable de lo que se haga en la calle. Sigue habiendo en la plaza 80 o 90 personas.

MANUEL ALÉS DEL PUEYO

GRUPO PP

Informa que si la propuesta es que se cumpla ley, votará a favor.

FELIPE MARTÍN MEDINA

GRUPO PSOE

Responde que en la propuesta se pide que se estudie la revocación de la licencia.

CARMEN CASTREÑO LUCAS


PRESIDENTA JMD

Repite que se deben ceñir a la propuesta, que es recuperar el espacio.

JOAQUÍN CORRALES BARANCO.

A.VV. TRIANA NORTE

Afirma conocer el asunto, pues es vecino de la zona y conoce a la propiedad. Actualmente se puede pasar bien por la acera, se ha quitado el velador pegado a la pared

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	03/05/2017 11:36:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	19/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==</a>			

El problema es la plaza, que es incompatible con los veladores porque es una zona muy pequeña. Un bar de copas significa un cierre más tardío, más gente en la plaza, gritos etc. Se podrá estudiar en la calle San Jacinto.

**Votos favorables: 14**

**Abstenciones 1**

**Votos en contra: 0**

**Se aprueba por 14 votos a favor**

2.- Dotación de alcorques con sus correspondientes árboles -en el trazado señalado- entre las esquinas de las calles Evangelista/Juan Díaz de Solís y rotonda Avenidas República Argentina/Blas Infante, en ambos acerados, requiriendo a la Dirección General de Parques y Jardines la elección de los más adecuados con el entorno.

MARINA CORTÉS LIZANO

GRUPO PSOE

Expone que con la cantidad de circulación que tiene esa avenida se paliaría la contaminación con esta medida y además se convertiría en una buena zona de paseo.

**Votos favorables: unanimidad**

POR EL GRUPO IULV-CA

En relación con uno de los principales problemas de movilidad de la ciudad de Sevilla, la congestión del tráfico creada en los entornos de los centros educativos durante los horarios de entrada y salida, se propone:

PRIMERO: Planificar la implantación de «camino escolares seguros» en los centros de infantil y/o primaria situados en su término, en colaboración con el Ayuntamiento, toda la comunidad educativa y las entidades que quieran implicarse en el proyecto.

SEGUNDO: Iniciar para el curso escolar 2017-2018 al menos un proyecto piloto en alguno de los centros del Distrito, para comprobar su funcionamiento, aportar sugerencias y corregir aspectos antes de su implantación generalizada.

TERCERO: Poner en marcha un grupo de trabajo para llevar a cabo esta propuesta donde participe el Distrito, las AMPAS y las direcciones de los centros de infantil y primaria del territorio, los miembros de sus Consejos escolares, representantes de la Delegación de Movilidad y de la Delegación de Educación, de la Policía Local y de otras asociaciones de vecinos o comerciantes que se quieran implicar para garantizar una adecuada participación ciudadana.

CUARTO: Instar a la Delegación de Movilidad y Seguridad y a la Delegación de Educación a que coordine este tipo de iniciativas a nivel municipal y a que apoye de forma técnica y económica al Distrito para la correcta aplicación del proyecto.

**Intervienen:**

IGNACIO BERMUDO PANDO

GRUPO IULV-CA


Explica que algunas partes de la propuesta son para un plazo más corto que otras, que son para establecer mecanismos de cara al futuro.

Cree que el primer paso no es descabellado ni problemático. Se muestra abierto a cualquier sugerencia.

PRESIDENTA JMD

Le informa que ya se van a hacer algunas cosas, se puede hacer un grupo de estudio y un proyecto piloto. Se hace ya en muchas ciudades. Vamos a trabajar en el asunto.

**Votos favorables: unanimidad**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	03/05/2017 11:36:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	20/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==</a>			

POR EL GRUPO PARTICIPA SEVILLA

1.-Que se instalen al menos dos áreas de juegos infantiles en el Distrito de Triana adaptadas en su totalidad para niños y niñas con diversidad funcional y que se adapten todos los accesos a estas zonas de juego.

**Intervienen:**

MARÍA DEL CARMEN CID DÍAZ GRUPO PARTICIPA SEVILLA  
No se trata de crear nuevos parques, sino de adaptar los que hay en los parques. Se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento.

CARMEN CASTREÑO LUCAS PRESIDENTA JMD

Responde que el programa "Mejora tu barrio" sería una buena ocasión.

DOMINGO MARTÍNEZ VÁZQUEZ GRUPO CIUDADANOS

En el presupuesto municipal hay adaptación de dos áreas de juegos infantiles por distrito. Si se pueden incluir aquí más, mejor

**Votos favorables: unanimidad**

2.-Instalación de un cine de verano en los Jardines del Turruñuelo, desde el 15 de junio hasta el 15 de septiembre, con la periodicidad que decida la Dirección del Distrito y en un lugar apropiado para la correcta proyección de las películas, con precios populares tanto para el acceso como para las consumiciones que se puedan realizar en él.

**Intervienen:**

MARÍA DEL CARMEN CID DÍAZ GRUPO PARTICIPA SEVILLA  
Se han recogido firmas, ha sido un éxito. Triana ha tenido varios cines y ahora los vecinos se quejan de que no hay. Los niños ni los conocen.

CARMEN CASTREÑO LUCAS PRESIDENTA JMD

Hay que estudiarlo, hay una reglamentación a tener en cuenta.

**Votos favorables: unanimidad**

**6.-PREGUNTAS**


POR EL AMPA RAICES DEL CEIP ALFARES

1.- Pregunta por el estado de rehabilitación de la fuente cegada en el patio del colegio, debido a la proximidad de las altas temperaturas se insiste en el asunto.

PRESIDENTA JMD

Responde que Edificios Municipales nos traslada que ya lo tienen previsto para esta semana.

POR LA AA.VV. TRIANA NORTE

Código Seguro De Verificación:	daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	03/05/2017 11:36:52	
Observaciones		Página	21/24	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==</a>			

1.-Según consta en el acta del Pleno de este Distrito celebrado el 29 de septiembre de 2009 y a petición de la presidencia, cargo ejercido por Dña. Mª Esther Gil Martin del Grupo Socialista, se aprobó la propuesta que hacía referencia a la retirada cada vez que fuese necesario de los candados que de forma habitual se colocan en el Puente de Triana, dado que es un atentado contra nuestro patrimonio. Durante la pasada legislatura se retiraban de forma periódica, casi siempre coincidiendo con determinadas fechas señaladas en el barrio.

Puede Vd. informar a este Pleno cuántas veces se han retirado dichos candados desde la entrada de la nueva Corporación en el mes de mayo de 2015, o si lo piensan hacer con determinada periodicidad.

PRESIDENTA JMD

Responde que según se informa por el Servicio de Conservación de la GMU los candados se suelen quitar en dos momentos puntuales; uno, antes de Semana Santa y otro, antes de la Velá. En estos días se va a proceder a su retirada manual puestos que estamos en vísperas de Semana Santa.

2.- ¿Nos puede informar desde cuando no se procede a la poda del arbolado de la Plaza del Zurraque? Según parece, por información recabada a los vecinos de dicha plaza, los árboles están excesivamente desarrollados y no se recuerda los años que hace que no se procede a su poda. Sin embargo no ocurre lo mismo con las palmeras, que si son podadas con regularidad.

PRESIDENTA JMD

Responde que desde diciembre de 2012. Se volverá a podar entre el 17 y el 21 de abril.

POR LA AVV NUESTRA SRA DEL CARMEN

1.- El pasado puente del día de Andalucía parte del parque infantil que se encuentra entre los colegios San José de Calasanz y Juan Ramón Jiménez, a las espaldas del Cuartel de la Policía Nacional para Andalucía Occidental, salió ardiendo. El espacio quemado lo componía un tobogán con plataforma superior y un caballito.

Por todo lo anterior, pregunta:


¿Qué medidas se tienen previstas desde el Servicio de Parques y Jardines para la reposición de este espacio a su estado original?

PRESIDENTA JMD

Responde que el Servicio de Parques y Jardines retiró con medios propios lo que estaba mal. El contrato externo es solamente para mantenimiento y reparación. Se ha visitado y se ha quitado lo quemado. Va a estudiar en el servicio de P y J cómo se sustituye lo quemado.

2.- Debido a diferentes situaciones pasadas, se está descuidando la sensibilización ambiental encaminada a mantener un nivel de civismo aceptable, un barrio más higiénico y una situación más favorable para el servicio de recogida de pequeñas basuras.

Para su prevención, se propuso en esta Junta Municipal de Distrito, el 13/12/2016, la reposición e instalación de útiles para la recogida de residuos, tales como papeleras y contenedores varios en ubicaciones acordes para su uso, por todo lo anterior, pregunta: En qué estado se encuentra dicha propuesta aprobada por unanimidad en este pleno en diciembre de 2016.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	03/05/2017 11:36:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	22/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==</a>			

PRESIDENTA JMD

Nos trasladan desde LIPASAM que efectuadas las comprobaciones oportunas, se señala que recientemente se ha incrementado en dos de las ubicaciones de las islas de recogida selectiva en la barriada, habiéndose colocado en la calle San José de Calasanz, una en la acera opuesta al nº 10, y otra delante del colegio CEIP Juan Ramón Jiménez, con sus correspondiente contenedores de envases y de vidrio, a la espera de poder completar estas islas de selectiva con los contenedores de papel.

Por otra parte, nos informan que durante las Fiestas Navideñas, se ven obligados a la retirada de gran número de papeleras, debido a los continuos actos vandálicos que algunos ciudadanos ejercen sobre ellas. Una vez finalizadas las Fiestas, han procedido a su reposición.

No obstante, en referencia a la revisión de las papeleras, están a la espera de los resultados del estudio piloto que se está realizando en dos barriadas de la ciudad sobre un nuevo tipo de papelera, para aplicarlo sus conclusiones en esta barriada.

El número actual de papeleras ubicadas en la barriada de 32, distribuidas por todas sus calles.

#### POR LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL CASCO ANTIGUO

1.- En la Junta Municipal de Distrito del mes de diciembre del 2016, propusimos una edición de un mapa o guía turística de bolsillo de nuestro barrio para visitantes con un recorrido turístico. Se nos respondió que seguramente estaría incluida en el plan 3.000 de la Junta de la Andalucía que tenía previsto el Distrito poder realizarla a primeros del 2017. Nos gustaría saber si el plan 3.000 lo realizará o, por el contrario, debemos de realizar de nuevo la propuesta

PRESIDENTA JMD


Responde que según el Consorcio de Turismo, está previsto con cargo al presupuesto de 2017 la realización de un proyecto de fortalecimiento de itinerarios culturales de Triana. También es necesario decir que los proyectos adjudicados al Distrito por los planes Emplea Joven y Emplea + 30, se van a coordinar con esta iniciativa de Turismo para rentabilizar aún más el proyecto de itinerarios culturales en Triana.

Una vez aprobado el presupuesto definitivamente se podrá poner en marcha.

#### POR EL GRUPO PP

1.- Tras múltiples denuncias vecinales hemos observado el lamentable estado en el que se encuentran algunos parques infantiles de Triana. Muchos de ellos sufren desperfectos en los juegos, en las protecciones y sobre todo en el suelo, por lo que este grupo pregunta:

¿Tiene contrato de mantenimiento para los parques infantiles de Triana el Ayuntamiento?, ¿Con qué frecuencia se ha actuado en los últimos seis meses?

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	03/05/2017 11:36:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	23/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==</a>			

PRESIDENTA JMD

Responde que el Servicio de Parques y Jardines, mediante el contrato correspondiente, que lleva en vigor 4 años, realiza una visita semanal a cada área de juego y sustituye elementos y repara juegos y pavimentos, si el presupuesto no es superior a 300 p. Va a averiguar cómo se procede en caso de que supere dicha cifra.

Comprobará el estado de los parques.

**7.- URGENCIA**

Y sin más asunto por tratar, se levanta la sesión siendo las 22:00 horas del día arriba indicado, de lo que, como Secretaria doy fe.


Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA J.M.D. TRIANA

LA SECRETARIA

Fdo. Carmen Clarisa Castreño Lucas

Fdo. Esther Pancorbo Aguilera

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	03/05/2017 11:36:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	24/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/daiiHSx3bN8yZ4ForB2G0g==</a>			